

30 rs. al año para los suscritores de Madrid.  
40 rs. id. en provincias franco.

# GACETA MÉDICA.

20 rs. al año para los suscritores de Madrid que lo sean á la Biblioteca.  
30 rs. id. para los de provincias id.  
50 rs. id. para el extranjero y Ultramar.

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUGIA, FARMACIA Y CIENCIAS AUSILIARES.

## RESUMEN.

**INSTRUCCION PUBLICA.—CIRUGIA PRACTICA:** Facultad de medicina de Madrid. Tumor blanco en la articulacion tarso-metatarsiana del pie derecho con caries profunda de varios huesos y alteracion de los tejidos articulares. Amputacion de la pierna. Curacion.—Artrorrea reumático en la articulacion humero-cubital derecha. Curacion con un ligero anquilosis.—**REVISTA ESTRANGERA:** De la constriccion espasmódica del cuello uterino durante el parto. Buenos efectos de los baños á chorro. Resultados singulares de las pústulas variolosas. Aplicacion de las sanguijuelas para combatir el elemento inflamatorio en las oftalmias. Resumen del informe del doctor Piory presentado á la Academia de medicina sobre el conezuelo de centeno.—**ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CASTILLA LA NUEVA:** Dictamen de la comision de medicina legal sobre un cadáver encontrado casualmente en el derribo de una casa.—**BIBLIOGRAFIA:** Concluye el extracto del informe sobre el cólera morbo asiático redactado por D. Nicolás Taboada y Leal.—**VARIEDADES:** Homeopatía. Documentos históricos. Ensayos.—**REALES ORDENES.—CRONICA.—SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.—VACANTES.—ANUNCIOS.**

## INSTRUCCION PUBLICA.

Manifestado en el último artículo, inserto en un número anterior, el modo como nos parece asequible la uniformidad de doctrinas en nuestras escuelas, sobre cuya necesidad no dejamos de insistir, tanto mas cuanto en el día su estado actual es anárquico, siendo este desorden causa muy principal de males de trascendencia, y arreglados los estudios para la licenciatura con las modificaciones que entonces tambien indicamos exigir el plan vigente, pasemos ya al examen de los estudios superiores que requiere la instruccion para el doctorado. Debiendo estos consistir en la ampliacion de los conocimientos aplicables á los diferentes ramos en que la medicina entra á formar parte de la administracion pública, claro está que los estudios que correspondan deben ser los necesarios para tal fin: de modo que sabiendo que el médico tiene que prestar esta clase de importantes servicios en el foro y en los altos consejos de Sanidad é Instruccion, en la enseñanza y en los establecimientos públicos de aguas minerales, se desprende de este conocimiento el de las asignaturas que deben establecerse. La toxicologia con estension, el estudio especial físico, quirúrgico y terapéutico de las aguas minero-medicinales en general, y particularmente de las de España, la higiene pública en la elevada esfera de sus trascendentales aplicaciones, y la historia filosófica, biográfica y bibliográfica de la ciencia, hé aqui el cuadro de materias que naturalmente se marcan para la adquisicion del doctorado. Bastan para el licenciado los estudios de física y química general que hizo en los preliminares, y los particulares que adquiriera por nuestro sistema en el año preparatorio, cursado en las mismas escuelas; le es suficiente la higiene privada con las principales nociones de la pública; no requiere grande estension ó estudio especial de aplicaciones médicas á las cuestiones forenses, ni necesita para la práctica profundidad en conocimientos históricos; pero el que, ornado con la corona doctoral, aspira á entrar en el dominio de la administracion pública con el uso grave y trascendental de la sublime ciencia de Epidauro, no puede ejercer tan elevado ministerio con el acierto que el interés público exige, sin remontar su inteligencia á una atmósfera mas elevada, y penetrar hondamente en el estudio de aquellas vastas é intrincadas especialidades.

Estamos de acuerdo con que estos ramos de ampliacion se enseñen solo en la Facultad central, por varias razones que sin duda habrán producido este pensamiento de la reforma: por un lado la probabilidad de que sean pocos los profesores que se dediquen á el cultivo de estos ramos, empleando dos años mas en la adquisicion de su carrera, induce á no establecer mas cátedras de esta especie que las necesarias, por no aumentar el coste de personal y material que ellas exigen; y por otra parte, razones de conveniencia pública aconsejan que se difunda la instruccion primaria por todos los ámbitos del país, que se estienda la secundaria á todas las pro-

vincias, y que se reduzca la superior á los centros mas poblados, en donde se acumulen cuantos medios sean conducentes á la perfeccion de su estudio.

Determinadas ya las materias que nos parecen deber formar en el orden establecido, la instruccion para el licenciado y el doctor, diremos algo con respecto á la materialidad de la enseñanza y á las pruebas de suficiencia que se deben exigir para la aprobacion de cursos académicos y de grados. Procurando con el sistema espuesto en la serie de artículos que sobre este punto hemos publicado, un personal de la mejor aptitud para el magisterio, uniformidad en las doctrinas, orden en la distribucion de asignaturas, y un completo abastecimiento de los medios necesarios para las enseñanzas prácticas, solo se necesita que el celo de los profesores y la vigilancia de los gefes locales ó decanos hagan que las materias se distribuyan bien en el curso; de modo que en ellas se gaste el tiempo necesario para su inteligencia, sin malgastarle en repeticiones inútiles ó divagaciones superfluas, ni economizarle en exceso con detrimento de nociones útiles y aun necesarias. Otro medio se hace indispensable para que los alumnos no pierdan el fruto de las buenas doctrinas sembradas por el profesor, ni esterilicen en parte sus nobles esfuerzos, cual es la formacion de testuales acomodados á las lecciones que cada uno explique. Esta es una grave falta que embaraza en su estudio á los discípulos, haciéndoles distraer con lecturas difusas ó discordes, designando sus ideas con falaces recuerdos, y privándoles del guia que conduzca su razon por la serie metódica de conocimientos que constituyen el curso ó la asignatura. Para llenar este vacío, de no escasa importancia, no nos parece adecuado el programa que por el plan vigente se exige á los catedráticos, reducido á un mero índice del objeto de cada leccion. Este infecundo trabajo puede dar por única ventaja la exacta distribucion de las lecciones que muchas circunstancias pueden luego alterar; cuando lo que requiere el interés de la enseñanza es que el alumno tenga una obra, donde reasumidas con orden, claridad y precision, las ideas desarrolladas en la cátedra con la amplitud necesaria, se ofrezcan á su mente con la mayor sencillez, para que pueda grabarse en su memoria. Bien conocemos las dificultades que lleva consigo una exigencia de tal clase; pero nada es difícil á el hombre cuando una merecida recompensa viene á premiar sus trabajos. El catedrático que no teniendo una dotacion decorosa para sostener sus obligaciones del modo debido á su digna clase, necesita recurrir á otros medios para cumplir estos sagrados deberes, no puede hallarse muy dispuesto para la formacion de obras, y menos si á esto se agrega que mas allá de su silla no descubra otro horizonte. El cuerpo doctrinal que buscamos en las escuelas quisieramos verte representado en un conjunto de obras testuales, donde se depositaran los trabajos de cada profesor. Esto es de suma importancia para la instruccion y para el honor del país, donde con pena y rubor vemos señalar para testos de sus áulas traducciones de obras extranjeras.

Con respecto á las pruebas para cursos y grados, algo tambien nos ocurre que decir: creemos innecesaria la interrupcion del curso escolar para los exámenes semestrales, pudiendo conseguir mejor resultado para tantee la aplicacion de los discípulos, las conferencias diarias de cada profesor en su asignatura, sin producir el inconveniente de hacer perder algunas lecciones. Por lo demas, el método que ahora se emplea de publicidad de los exámenes y de preguntas hechas sobre puntos sorteados, nos parece el mas acertado para el objeto, mas espedito para el curso, y mas imparcial para el alumno. En los grados de licenciatura quisieramos que el ejercicio de lectura de una Memoria escrita sobre un punto sorteado, se instituyera por otro ejercicio

práctico, que probaria el caso como anteriormente se hacia. Demostrando el candidato, por el examen de tanteo, su aprovechamiento en el estudio teórico, lo que necesita manifestar es su aptitud para la práctica, cuya autorizacion busca en el grado á que aspira; y reservando las pruebas escritas para el doctor que lleva otro giro, nos parece mas conforme exigir á el candidato á licenciatura dos ejercicios prácticos, despues del referido tanteo, uno médico y otro quirúrgico con operaciones. En esto preferimos el sistema del plan de 1837. Para el doctorado es otra cosa: debiendo los honrados con este titulo ejercer los altos puestos de la facultad en la máquina administrativa, es muy conforme exigir pruebas orales y escritas, en que demuestren los aspirantes su suficiencia y capacidad, sus conocimientos sobre los importantes puntos de las materias de ampliacion, y sus disposiciones para esplicar, discutir, evacuar informes razonados, y extender consultas; las *tésis* sostenidas sobre cuestiones importantes de las ciencias, tienen aqui pues su lugar propio y conveniente.

## CIRUJIA PRACTICA.

FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

**Tumor blanco en la articulacion tarso-metatarsiana del pie derecho con caries profunda de varios huesos y alteracion de los tejidos articulares.—Amputacion de la pierna.—Curacion.**

Un joven de veinte años, zapatero, linfático, de constitucion y conformacion regulares, con costumbres arregladas, ha disfrutado de buena salud hasta la primavera de 1846, en la que recibió una patada de caballeria en el dorso del pie derecho que le produjo una ligera hinchazon, desapareciendo pronto sin emplear remedio alguno. Sin causa conocida volvió nuevamente á presentarse un año despues, acompañada de vivos dolores que disminuian al anochecer. Tratada con los emolientes y revulsivos disminuyó la inflamacion muy lentamente, presentándose á los dos meses un tumorcito en la garganta del pie, que ulcerado dió salida á una pequeña cantidad de pus muy fluido. Continúo supurando un mes, despues del cual tuvo la desgracia de ponerse bajo la direccion de un curandero, en cuyas peligrosas manos empeoró como siempre sucede. Cansado de sufrir y falto de recursos, solicitó su entrada en el hospital general en el mes de octubre de 1847, permaneciendo en él hasta abril de 48, y empeorando siempre á pesar de todos los remedios empleados. Lo propio le sucedió en las clinicas de la Facultad, á las que se trasladó en 2 de octubre, desde cuya época empieza nuestra observacion.

*Estado actual. Sintomas locales.*—El miembro abdominal derecho en semiflexion permanente de la pierna sobre el muslo por hallarse retraidos los músculos flexores; demarcacion notable de la pierna que contrasta con el enorme volumen del pie, particularmente en la parte interna de las regiones del tarso, metatarso y dedos. Los tegumentos presentan una coloracion rojo oscura ó lívida y estan ulcerados en tres puntos, uno de los cuales corresponde á la cara superior del segundo cuneiforme, otro al borde interno del primer metatarsiano, y el tercero á la parte inferior de la articulacion metatarso-falangiana del dedo gordo. Está ademas algo desviado el pie hácia afuera; los tejidos se hallan endurecidos y tumefactos en las mencionadas regiones con aumento de calor, dejando fluir los orificios arriba espesados un pus sero-sanguinolento de olor desagradable. La exploracion con el estilete da á conocer trayectos fistulosos que desde las aberturas cutáneas, y despues de recorrer un camino de ocho á diez líneas terminan encima de cuerpos duros y rugosos, sobre los cuales el boton del instrumento produce una sensacion de aspereza muy marcada y perceptible tambien al oido. Como ya se ha indicado no puede efectuarse la estension de la pierna sobre el muslo: todos los movimientos de la articulacion tibio-tarsiana son muy limitados y siempre dolorosos; pero la estacion vertical sobre el pie es imposible: tambien lo es la progresion. Es ademas digno de notarse que en las cuatro últimas articulaciones metacarpo-falangianas de ambas manos, existen tumores de índole análoga al del pie, aunque solo datan de algunos meses; pero sin oca-

sionar otra molestia que la semiflexion de los dedos correspondientes.

*Estado general.*—Enfermo, pálido y sumamente demacrado, regular apetito; la digestion no es trabajosa, siente sed y calor aumentado por las tardes; sudores vespertinos que le debilitan mucho, pulso pequeño, vivo y frecuente; sueño interrumpido por los dolores del pie.

Tratándose de una estensa caries escrofulosa lentamente desarrollada por el influjo de causas abonadas, asi generales como especiales, y habiendo inútilmente agotado los medios que la ciencia aconseja para detener al menos la marcha de enfermedades, que llegadas á este estremo se reputan incurables; visto el mal estado de la generalidad diariamente empobrecida con la presencia del mal; conociendo que la abundancia de la supuracion, la absorcion purulenta y la fiebre héctica concluian con los dias del enfermo, no teniendo otro recurso á que apelar sino á la pérdida de la parte para la conservacion del todo, se decidió la amputacion.

Pesadas en justa balanza todas las circunstancias que pudieran contraindicar la operacion con las que las reclamaban, y guiado el operador de sus conocimientos prácticos, determinó llevarla á cabo tan luego como el enfermo se resignase á sufrirla.

Para el dia 20 de octubre, despues de haber empleado el tiempo trascurrido en vigorizar al enfermo, y todo dispuesto al efecto, se determinó la operacion; procediendo á la ejecucion, no sin haber empleado antes y con los mejores resultados los anestésicos (cloroformo). Elegido para su separacion el tercio superior de la pierna, sitio de eleccion para la clase pobre y tal vez tambien para la rica, se adoptó el método del siempre respetable decano de la cirujia española doctor Argumosa, á colgajo triangular anterior y corte circular del resto de la carne. Hecha la seccion de estas y de los huesos con la prontitud y destreza familiares al doctor Salazar, se pasó á la ligadura de los vasos, algo trabajosa por ser estos de pequeño calibre, y haberse retraido considerablemente. Concluido el trabajo operatorio y trascurridos ocho dias, sin que en ellos ocurriese cosa alguna notable, se levantó el apósito por la vez primera encontrando la solucion de continuidad adherida por primera intencion en una estension considerable y las carnes restantes de un hermoso color rojo.

A principios de diciembre el operado paseaba por la sala con pierna de palo, y el muñon firme y cicatrizado; siendo de notar que las úlceras y tumores que existian en las articulaciones metacarpo-falangianas, fueron desapareciendo á medida que progresaba la cicatrizacion de la pierna, sin otro auxilio que haberlas cubierto con un emplasto confortativo de Vigo.

*Necropsia del pie.* Las aberturas fistulosas situadas en la parte interna de la planta y dorso del pie, iban directamente á concluir á un estenso foco situado á lo largo del primer metatarsiano y de sus articulaciones anteriores y posteriores. Los tejidos periféricos estan infiltrados de una materia amarrillenta, duros y de aspecto lardáceo, sobre todo hácia la region plantar: todos los ligamentos asi de las articulaciones cuneo-escafoidas, como de los cuneiformes entre si y con el primer metatarsiano, completamente destruidos. Tambien lo estaban el trasversal posterior, el anterior, y los que unen la estremidad anterior del primer metatarsiano á la parte posterior de la primera falange del dedo gordo. La caries se habia apoderado del primer hueso del metatarso en totalidad; habia reducido á putrilago el primer cuneiforme, invadido la cara anterior del escafoides, las últimas cuñas, el segundo metatarsiano en su articulacion posterior, y la primera falange del dedo gordo en su parte posterior. Las articulaciones escafoideo-astragaliana y calcaneo-cuboida exentas de caries, aunque algo engrosada la sinovial y tumefacto el cartilago diartrodial. Todas las demas articulaciones habian sido estrañas al padecimiento.

**Artrocace reumático en la articulacion humero-cubital derecha.—Curacion con un ligero anquilosis.**

Un joven de veintitres años, estudiante, nervioso linfático, poco robusto aunque de regular conformacion, desde la edad de ocho años y en diferentes épocas habia padecido dolores reumáticos en las rodillas, especialmente en la izquierda, apareciendo en ella un anquilosis incompleto causado por los mismos, y por una inflamacion intensa.

A mediados de setiembre último contrajo una blenorragia uretral, advirtiendo á la vez bastante dificultad para efectuar los movimientos de la articulacion húmero-cubital del brazo derecho, particularmente los de estension. Con el objeto de corregir la blenorragia, se hizo aplicar seis sanguijuelas en el trayecto de la uretra, para cohibir la efusion de sangre, algo abundante; un compañero le lavó imprudentemente con agua fria no solo el punto ocupado por las císuras, sino tambien una gran parte del vientre y de los muslos; á los pocos momentos el enfermo se desmayó, sintió despues un escalofrio violento, advirtiendo que el flujo uretral habia desaparecido de un modo repentino. Al dia siguiente los movimientos eran mas dificiles y la articulacion estaba considerablemente inflamada. Tambien se presentaron dolores en la articulacion correspondiente del otro brazo en las metacarpo falangianas del mismo, en la region lumbar y en la rodilla izquierda. Esta causa unida á la permanencia en la cama en una habitacion estrecha, húmeda, oscura y mal ventilada, á la disposicion reumática que le era habitual, y á los cambios estacionales y atmosféricos que coincidieron en el tránsito del estío al otoño, brusco y repentino, bastarán para explicar la aparicion de la enfermedad de que nos ocupamos.

En estas circunstancias el enfermo reclamó los cuidados de un profesor, que le dispuso algunos purgantes, infusiones diaforéticas, y los polvos de Dower á altas dosis, con cuyo tratamiento y un regular sudor desaparecieron los dolores de todas las articulaciones excepto de la húmero-cubital derecha, en la que se aumentaron considerablemente, inflamándose está y haciéndose de todo punto imposibles sus movimientos. La fiebre y los sintomas del aparato digestivo continuaron con la misma intensidad. Se le aplicaron dos docenas de sanguijuelas al brazo enfermo, fomentos y cataplasmas emoliente-anodinos. Al cabo de veiate dias de padecimientos, reveló la causa blenorragica, y para la reparacion del flujo se le dispuso la introduccion de algunos bordones sin lograr el objeto. Siete dias despues se presentó el enfermo en nuestra clinica dando su examen los resultados siguientes:

El brazo derecho tendido á lo largo del tronco y en una ligerisima flexion, presentaba una tumefaccion enorme en la articulacion del codo, que iba disminuyendo hácia el brazo, parte inferior del antebrazo y region dorsal de la mano. La forma del miembro muy alterada por haber desaparecido las líneas musculares; ningun cambio de color en la piel; pero sí muy caliente y distendida. El tumor es duro en todos sus puntos; la mano tiene la blandura del edema; hay rigidez notable de los tejidos fibrosos de los tendones del biceps, del braquial, y demas correspondientes á la flexura del brazo. Los movimientos de la articulacion espontáneos y comunicados, son de todo punto imposibles; las tentativas para efectuarlos sumamente dolorosas; nota el enfermo sensacion considerable de peso en el brazo con dolores continuos aumentados á la presion. El estado general no ofrece mas particularidades que una debilidad notable por efecto de los muchos padecimientos: apenas se percibe fiebre. El estado actual y los antecedentes del enfermo nos hacen creer, que, afectando el mal en el principio la forma aguda, tomó despues el carácter crónico con todos los sintomas de un tumor reumático, que por razon del sitio podemos llamar *olecranonartrócase*, complicado con causa venérea.

Grave la enfermedad, pues que la terminacion menos desfavorable suele dar el anquilosis incompleto, no podia ser descuidada un solo instante.

Para conseguir su curacion y procurando llenar todas las indicaciones, se le dispuso desde luego una infusion de dulcamana dulcificada con el jarabe de las cinco raices. De ioduro potásico una dracma, deutioduro de mercurio un grano, agua destilada seis onzas, y una de jarabe simple; para tomar una cucharada por mañana y tarde con la infusion. Localmente se le dispusieron repetidas aplicaciones de sanguijuelas y una untura al tumor, emoliente-anodina.

Con este plan sencillo y enérgico empezaron á los pocos dias á disminuir los dolores, desapareciendo la hinchazon de la mano y del tercio inferior del brazo, quedando los tejidos de dichas partes flexibles y blandos á la presion. La tumefaccion, circunscrita solamente á la articulacion cúbito-lumeral, es muy mareada hácia el epitrócleo y epicondilo, cuyos puntos ofrecen bastante dureza. Los movimientos de la articulacion enferma imposibles; pero fáciles los comunicados á la totalidad del miembro. La generalidad á beneficio de una

alimentacion suave, pero nutritiva en lo posible, ofrece mas animacion.

Al poco tiempo, continuando el mismo plan y con reiteradas aplicaciones de sanguijuelas, fué disminuyendo el tumor mas y mas, permitiendo á la articulacion enferma algunos movimientos aunque limitados; hasta que en primeros de noviembre, y pareciendo que el tumor no disminuia proporcionalmente, tendiendo á permanecer estacionario, se dispuso rodear la articulacion de cantáridas sucesivas; con cuyo tratamiento si bien doloroso, eficaz y seguro cuando se emplea con oportunidad, vimos desinfiartarse los tejidos, quedando el enfermo en disposicion de servirse del brazo bastante bien en cuanto lo permitia la rigidez que las partes conservan siempre por cierto tiempo.

Durante la permanencia de este enfermo en la clinica, ha tomado diez y ocho dracmas de ioduro potásico y diez y ocho granos del deuto-ioduro de mercurio. Se le han aplicado sobre diez docenas de sanguijuelas y seis cantáridas.

Actualmente sigue bien y ocupado en sus estudios quirúrgicos.

## REVISTA ESTRANGERA.

DE LA CONSTRICCION ESPASMÓDICA DEL CUELLO UTERINO DURANTE EL PARTO. BUENOS EFECTOS DE LOS BAÑOS Á GORRO.—Dice el señor Scanzoni, que de todos los medios que se han propuesto para remover los obstáculos que presenta al parto la constriccion del cuello uterino, el que produce mejores resultados son los chorros uterinos, propuesto ya por Riwich para el parto promaturo artificial. Los chorros de agua caliente (30-34.º R.) aplicados dos ó tres veces durante un cuarto de hora sobre el orificio uterino, han libertado siempre con rapidez á las enfermas de sus padecimientos. Este remedio puesto en práctica una sola vez ha sido suficiente, segun el médico de Praga, para que desapareciese la constriccion, verificándose el parto en ocasiones un cuarto de hora despues. Lo mas comun era que las contracciones se reprodujesen durante la misma inyeccion. El Sr. Scanzoni ha remplazado el aparato de Riwich, de un volúmen muy considerable en la práctica privada, con el instrumento de Carnot-Vigier, especie de clisobomba modificada. Este instrumento, de una eficacia constante, tiene sobre el aparato para los chorros la ventaja de poderse emplear sin que la enferma esté fuera de la cama, y de poderse continuar usando durante los dolores sin oponerse á ninguno de los cuidados que puede reclamar el parto. «Yo he tenido hace poco ocasion, dice el autor, de apreciar esta ventaja en una mujer atacada de eclampsia: los accesos convulsivos se sucedian con tal frecuencia, que era imposible que abandonase su lecho para administrarla las inyecciones con el aparato correspondiente, no obstante que el orificio uterino apenas entreabierto, exigia una pronta dilatacion; hice colocar el instrumento entre los pies de la enferma, sosteniéndole fácilmente y aun pudiendo obrar con desembarazo; de tal manera que al cabo de una hora se consiguió una dilatacion suficiente para poder introducir el forceps y extraer un feto en posicion facial.

RESULTADOS SINGULARES DE LAS PÚSTULAS VARIOLOSAS.—Los numerosos casos de afecciones variolosas que hemos tratado de algun tiempo á esta parte nos han proporcionado ocasion de observar ciertos fenómenos muy curiosos, sobre los cuales nos proponemos llamar la atencion de los patólogos. Por ahora nos reduciremos á mencionar el hecho de una jóven de 20 años, fuerte y bien constituida, que presentaba en las dos manos y en la nuca una gran porcion de verrugas muy voluminosas, que en vano se habian combatido con una multitud de remedios vulgares

Atacada de una erupcion varioloides, cuyo curso fue regular y benigno, vió con sorpresa que no le quedaba ningun resto de verrugas despues de la desaparicion de las pústulas (*An. de la soc. méd. de em. de la Fland. occident.*)

APLICACION DE LAS SANGUIJUELAS PARA COMBATIR EL ELEMENTO INFLAMATORIO EN LAS OFTALMIAS.—El Sr. Gerdy ataca la inflamacion de los ojos por medio de sanguijuelas aplicadas sobre los párpados, el edema que muy raras veces es consecuencia de esta aplicacion, se disipa al cabo de dos dias, y para tranquilidad del enfermo conviene advertirle de este resultado.

SOBRE EL USO DEL ALUMBRE COMO VOMITIVO EN EL TRATAMIENTO DEL CROUP.—Es sabido que entre los medios mas eficaces para la curacion de esta enfermedad, ocupan el primer lugar los vomitivos; pero estos tienen el inconveniente grave de producir una postracion considerable. El tártaro estibiado con preferencia obra de esta manera, y la mayoría de los prácticos dedicados á la curacion de los males de la infancia, aconsejan sustituirle con la ipecacuana, cuya accion emética es tan pronunciada, al paso que es mucho menor la depresiva. Segun la opinion del doctor Meigs el alumbre lleva mucha ventaja bajo este concepto á la ipeca-

cuana: una cucharada pequeña de polvos de alumbre mezclados con miel, con jarabe ó con azúcar, y diluida en una cantidad igual ó doble de vehiculo, basta para determinar abundantes vómitos. Rara vez es necesario repetir la dosis, y cuando los vómitos han sido insuficientes, se puede sin inconveniente alguno administrar una nueva, diez, quince ó veinte minutos despues de la primera. Ningun vomitivo, dice este médico, puede compararse en la eficacia y rapidez de sus efectos con el alumbre, aun contando con el tártaro estibiado, el vino de antimonio y la ipecacuana: jamás se le ha visto producir el desfallecimiento y la postracion que suceden á la administracion de las preparaciones antimoniales, y aunque en menor grado á la de la ipecacuanas. Meigs ha administrado el alumbre á la dosis dicha anteriormente muchos dias seguidos y tres ó cuatro veces en cada uno sin observar ninguno de los sintomas tan comunes despues del uso de los vomitivos ordinarios. Sia embargo, este profesor cita dos observaciones en las cuales faltó la virtud emética del alumbre, pero es preciso notar que la una recayó en un niño que se encontraba en un estado de debilidad tan pronunciado, que nada se podia esperar de ningun otro tratamiento; y en la otra despues de haberse empleado el alumbre con éxito en varias ocasiones, perdió toda su influencia y se estableció la tolerancia, como acontece tambien con las preparaciones antimoniales y con la ipecacuana.

**RESUMEN DEL INFORME DEL DR. PIORRY PRESENTADO Á LA ACADEMIA DE MEDICINA SOBRE EL CORNEZUELO DE CENTENO.**—1.º El centeno cornezuelo contiene un principio venenoso capaz de matar animales como los perros, conejos, etc.; pero no es tan enérgica su accion como han dicho los autores que nos han precedido.

2.º El centeno en grano obra con mas lentitud que pulverizado por lo dificilmente que en el primer caso le digieren los animales.

3.º A pesar de lo que se ha dicho, el centeno reciente no es mas activo que el antiguo, y hay algunos casos que parecen indicar que es inferior á aquel, siendo preciso para que sea completa su accion que se verifique cierto trabajo particular en las vasijas que le contienen, una especie de fermentacion que le reblandece hasta cierto punto, comunicándole un olor *sui generis*; por lo que no podemos aprobar el procedimiento de Appert que algunos farmacéuticos usan para conservarlo.

4.º El polvo de centeno conservado por algun tiempo en un frasco bien tapado, obra con mas energia que cuando se pulveriza en el momento de usarlo.

5.º El aceite que se estrae del centeno no contiene el principio venenoso de esta sustancia.

6.º Dicho principio no existe en el extracto, y si le contiene, es en tan pequeñísimas proporciones, que no podría dañan, á menos que no se le use por muchísimo tiempo y á dosis altas.

7.º Como el principio tóxico no es soluble ni en el éter ni en el agua, queda en el residuo; de modo que mata como el centeno, pero en mayor dosis.

8.º El centeno en polvo es mas activo que sus compuestos, de modo que es el que debe emplearse cuando se quiera obtener el *maximum* de accion.

9.º Si de resultas de los esperimentos de los doctores Bougeau y Boudet sobre el aceite de centeno han muerto tan pronto los animales, ha sido porque probablemente el liquido penetró en las vias aéreas.

10.º Aun cuando el éter introducido en el estómago de los animales sobre que han esperimentado muchos autores no mate, no por eso dejará de ser muy perjudicial si cierta cantidad de él penetra en el aceite en el órgano de la hematosis.

11.º La primera accion del centeno es sobre el tubo digestivo en cuya mucosa produce una inflamacion *sui generis* con lesiones anatómicas muy semejantes á las que se observan en la fiebre tifóidea; y varios de los sintomas que se observan hácia el fin del envenenamiento por el centeno se parecen mucho á los de esta fiebre.

12.º El centeno altera notablemente la composicion de la sangre, que hace mas difidente quitándole una parte de la fibrina.

13.º Cuando se le administra á dosis refractas, concluye por producir el reblandecimiento de las encias y alteraciones análogas á las del escorbuto.

14.º La influencia deletérea ataca todas las funciones en general, pero particularmente la nutricion, que parece suspende completamente, segun el gran enflaquecimiento que produce en poquísimos tiempo en todos los animales sometidos á su accion.

15.º Hay algunas probab ilidades, á pesar de lo que se ha dicho, de que este medicamento tiene una accion especial sobre el útero; tanto en la especie humana como en las demas.

16.º El extracto del centeno modifica mucho menos la sangre en su composicion íntima que el centeno.

17.º Obra eficazmente sobre el corazon, cuyas pulsaciones retarda, siendo uno de los mejores hemostáticos que posee la ciencia.

18.º En las hemorragias internas activas es donde mas conviene su uso: en las pasivas seria mas perjudicial que útil.

19.º A pesar de los esperimentos del Dr. Bougeau respecto de la aplicacion local del centeno en las hemorragias traumáticas,

no creemos que puedan obtenerse ventajas importantes.

20. El extracto acuoso del centeno aumenta considerablemente la secrecion urinaria.

21. Bajo este aspecto y en razon de sus propiedades ligeramente purgantes y de su accion sobre el corazon, puede usarse como antiflogístico, principalmente en el principio de la pulmonia, ó mas tarde cuando esta enfermedad ha resistido á los medios ordinarios y no se pueda recurrir á las evacuaciones sanguíneas: obra muy bien en las bronquitis con escesiva secrecion mucosa.

El trabajo del Dr. Arnal es muy notable, pues modifica el valor terapéutico del centeno reciente y antiguo y de muchas de sus preparaciones, añadiendo hechos muy interesantes á su historia fisiológica y terapéutica, por lo que le recomendamos á nuestros lectores, deseando comprueben atentamente los resultados anunciados por este profesor.

(Bouchardat. Anuario de 1849.)

## ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE CASTILLA LA NUEVA.

**Dictamen de la comision de medicina legal sobre un cadáver encontrado casualmente en el derribo de una casa.**

La comision encargada de informar acerca de la consulta médico-legal dirigida á la academia con fecha 5 de setiembre último por el Sr. D. Manuel Fiol, juez de primera instancia del distrito de Maravillas, con motivo de haberse hallado un cadaver en el derribo de la casa núm. 9 de la calle de la Puebla vieja, ha examinado atentamente los nuevos documentos suministrados por dicho señor juez, contestando á las preguntas que le hizo la academia á propuesta de la comision en 16 del propio mes, y que V. S. remite á esta con oficio de 21 de mismo.

En vista de los documentos citados, y del que anteriormente habia V. S. trasmitido el dia 7 á la comision, y despues de haber esta reconocido el cadaver, primero en la parroquia de S. Ildefonso donde estuvo depositado, y luego en la Facultad de medicina, á la cual mandó trasladarle el referido señor juez, cuenta la comision con los datos que aparecen en el relato siguiente.

A eso de las seis y cuarto de la mañana del 23 de agosto último, levantando á palanca los maderos del suelo de la cocina del cuarto principal sobre la segunda crugia de la casa núm. 9 de la calle de la Puebla vieja, cayó envuelto entre el cascote un cadaver que fue sacado de entre los escombros y trasladado á una distancia como de 15 pies. En este sitio le reconocieron los cirujanos D. Pablo Sanz y D. Baltasar Sainz en la tarde del mismo dia, y le hallaron en decúbito dorsal y teniendo puesta una camisa delienco vivero de manga corta, impregnada casi en su totalidad de manchas al parecer sanguinolentas; los que dijeron, pueden ser tambien producidas del mismo cadaver, atendiendo al sitio donde se hallaba, y que este presentaba en todo el cuerpo las señales siguientes. *Primeramente* la cabeza inclinada atrás, conservando íntegra la piel del cráneo y cara desprovista de cabello, á escepcion del primero que conservaba algo en la parte posterior. En la anterior y lateral izquierda del cuello se observaba una abertura transversal de la longitud de una pulgada, separados sus dos bordes como unas tres ó cuatro lineas. Debajo de esta se hallaba la piel desprendida al parecer recientemente, ocasionado este desprendimiento por algunos de los movimientos indelicados que se ejecutaron. Las estremidades superiores se hallaban colocadas en flexion, la derecha descansando sobre la parte anterior del pecho, y la izquierda sobre la region abdominal. La piel que cubre la primera de estas cavidades se encontraba acartonada y perforada en algunos puntos, observándose ademas hundimiento de las costillas y desarticulacion de algunas de las vértebras correspondientes á dichas cavidades: la piel del vientre se hallaba íntegra en toda su extension, acartonada como la anterior, pero de mas resistencia; esta de un color amarillento oscuro, y aquella, de que ya se ha hecho mérito, de un color blanquecino y terroso. Los huesos de la pelvis, la mayor parte desarticulados, presentando en su parte inferior una gran abertura sin que exista residuo alguno de los órganos genitales, excepto el empeine, en el cual existe un poco de bello de color rubio igual al del cráneo. Las estremidades inferiores derecha é izquierda se presentaban la primera en flexion con la rodilla elevada y un poco inclinada sobre la pelvis, el peroné desarticulado, el pie bien formado y corto, conservando sus uñas: la izquierda en media flexion con la rodilla vuelta hácia fuera, el femur desarticulado en sus dos estremidades y colocado en direccion de la pierna, sujeto de su estremidad inferior por algunas tiras ligamentosas; el pie bien formado, segun queda dicho. En las cavidades internas se advertia una materia negruzca, terrosa, pulverulenta, y en algunos puntos parecida á la yesca. Deducen de lo espuesto los primeros facultativos declarantes, aunque con muy pocas probabilidades, que el espesado cadaver era de mujer y de una edad como de 22 á 24 años: y atendiendo al punto donde se dice haber estado sepultado, en el cual debia haber poca humedad, á que la tierra que le rodeaba seria, dicen, probablemente arenosa, ya que ha debido estar fuera del contacto del aire atmosférico, opinan

que si bien es absolutamente imposible determinar la fecha en que fue depositado el referido cadáver, es indudable que se remonta á seis ú ocho años por lo menos, siendo posible que el tiempo de su permanencia en dicho punto pueda llegar á veinte, treinta, cuarenta ó mas años, y que quizá no pase de diez ó doce; sin que sea dable designar el género de muerte que puso término á la víctima, atendiendo á que sufrió un gran destrozo en su caída, envuelta entre los escombros del punto donde se encontraba colocada.

De las demas diligencias mandadas practicar por el juzgado á consecuencia de las noticias que el día 16 de setiembre le fueron pedidas por la Academia, resulta, segun declaracion de los arquitectos, que el día 14 de agosto, es decir, al siguiente de haber sido hallado el cadáver, reconocieron el derribo; y que segun ellos, el cadáver ha debido estar emparedado debajo del hueco de una pequeña escalera que comunicaba desde el piso principal con las boardillas traseras de dicho cuarto, colocado en la segunda crugia entre el tabique que formaba un pasillo con la medianería izquierda para comunicacion de lo interior de la casa, y otro que dividia la alcoba principal de dicha escalera; cuyo cadáver parece cayó sin ser visto, al tiempo de levantar los trabajadores una de las maderas del suelo de la espresada segunda crugia, por lo que no pueden decir cuales de los materiales ó escombros eran los correspondientes al tabique formado para emparedar el cadáver, ni tampoco el tiempo en que pudo verificarse por la misma razon. Las dimensiones del espacio en que estaba colocado el cadáver no pueden fijarse, porque habiendo caido á tierra el hueco de la pequeña escalera donde se contenia, no es dable designarle, y solo hay que atenerse á lo manifestado por los arquitectos, que es lo que se copia anteriormente. No resulta que el referido cadáver estuviese en caja, antes al contrario sin ella. El piso principal de la referida casa, en la cual estaba situada la escalera, y en cuyo hueco habia estado el cadáver era enteramente independiente de las demas habitaciones, y solo tenia comunicacion con el piso ó planta baja. Dicho cadáver debió estar emparedado, pero por las razones espuestas por los arquitectos, no puede señalarse la naturaleza de las materias empleadas para la formacion del tabique. Ultimamente, el piso bajo de dicha casa ha estado destinado desde 1838 á 13 de agosto último, primero á tienda de comercio y despues á tienda de cerrajería, aunque á esto la mayor parte. El cadáver segun la posicion en que se encontró, debia estar encogido en el sitio en que se le colocó. El conocimiento anterior de la persona, su temperamento y otras circunstancias son enteramente desconocidas al juzgado.

(Se continuará.)

## BIBLIOGRAFIA.

Concluye el extracto del informe sobre el cólera morbo asiático, redactado por don Nicolas Taboada y Leal.

»Hacia fines de la primavera última el cólera asiático, que desde 24 de octubre del año anterior estaba afligiendo la ciudad de Constantinopla y otras poblaciones situadas en las costas del mar Negro, entró en algunos puertos marítimos de la Rusia, extendiéndose brevemente por todo este reino. Pasó luego á los de Austria y Prusia; y á principios de setiembre se vió acometida la ciudad mas comercial de Alemania, Hamburgo, que todavia está sufriendo los rigores de esta terrible calamidad. No cabe duda que á la sazón se hallaban en aquel puerto muchos barcos ingleses, unos á la carga y otros descargando todavia los efectos que habian conducido; y sabemos tambien que inmediatamente empezaron á presentarse varios casos de la enfermedad entre sus tripulantes. Consta igualmente que alarmados todos con estos desagradables acaecimientos, se dieron la mayor priesa á salir de Hamburgo. Ahora bien. ¿Cuál era el estado de salud de todo el reino de Inglaterra hasta fines de setiembre? Es indudable que antes del arribo de los primeros buques procedentes de aquella ciudad, ocurrido á principios de octubre próximo pasado, era el mas próspero y satisfactorio; ahí estan los partes oficiales y las comunicaciones de nuestros cónsules de la indicada fecha que lo demuestran bastante.

»Bien fuese que el gobierno inglés supo tarde ó afectase ignorar los sucesos de Hamburgo y el precipitado regreso de los barcos de su nacion; lo cierto es que, cuando por el Lloyd mandó que todas las procedencias del espresado puerto se sujetasen á rigurosas cuarentenas y se visitasen severamente por inspectores de sanidad nombrados ad hoc, ya la enfermedad se habia desarrollado en Sunderland y Hull, siendo los primeros enfermos varios marineros que acababan de llegar de Hamburgo. Puede decirse que simultáneamente llegó á Londres la noticia de haberse presentado tambien algunos casos en los puertos de Uxbridge y Wolwich, é igualmente en Horsleydown, uno de los cuarteles de la misma capital en la ribera Sur del Támesis: con la notable particularidad de que los primeros invadidos en todos estos puntos han sido marineros que llegaron en embarcaciones procedentes de Hamburgo, y entre ellas el *Palas*, el *Orbe* y el *Volante*. No ne-

cesitamos mas que contemplar la velocidad con que se viaja y se efectuan las comunicaciones por Inglaterra para inferir lo que tardaria en estenderse la epidemia por todo aquel reino, que bien puede considerarse como una sola poblacion. Aunque, segun afirman los periódicos ingleses, parece que los estragos del cólera no son allí muy notables, presentándose hasta ahora con poca malignidad; tampoco puede dudarse que sus chispazos son generales, y que las estadísticas que se han publicado sobre este asunto estan muy lejos de ser exactas, no faltando quien las juzgue parciales é interesadas.

»Lo que acabamos de ver respecto á Inglaterra es aplicable á la Escocia, que recibió al mismo tiempo la enfermedad, habiendo sido importada allí por iguales medios y directamente de Hamburgo, segun consta de las recientes noticias y otros datos que poseemos.

»Tendamos ahora la vista sobre el mapa geográfico, y veamos la situacion de *Dunkerque*; consideremos las circunstancias de esta ciudad marítima de Francia en el norte del reino, y reconocemos precisamnte de donde debió de venir la dolencia de que han sido acometidos algunos de sus habitantes en los primeros dias del presente mes. *Dunkerque* está en frente y muy próximo á varios puertos ingleses por el paso de Calais; tiene una excelente rada y un puerto muy concurrido; muchas y diversas fábricas; comercia en diferentes objetos, y en él se hacen numerosos armamentos para la pesca del arenque, congrio y abadejo. Por consiguiente abunda sobradamente de elementos para su frecuente y fácil comunicacion con los pueblos marítimos del condado de Kent. A esto debemos añadir otra observacion, á saber, que los primeros casos que se han presentado en aquella ciudad recayeron en marineros, cuya circunstancia contribuye á hacer creer que indudablemente han contraido el mal en la comunicacion con los puntos ó personas infestadas.

»Al terminar el exámen de las dos opiniones contradictorias en que principalmente estan divididos los médicos sobre la naturaleza de esta enfermedad y modo de propagarse, necesito mencionar otro tercer partido que, aunque poco numeroso existe entre los que tratan de la materia y podemos llamarles *infeccionistas*. Estos han creido poder conciliar ambas opiniones y concluir las controversias que se han suscitado con este motivo, (1) admitiendo una *infeccion atmosférica miasmática*: es decir, que el cólera, ademas de propagarse por el contacto inmediato, ó sea contagio personal, pasando de un individuo á otro, y por el inmediato, esto es, por las ropas de los coléricos, puede trasmitirse por los miasmas del aire. En verdad que esta opinion tal como yo la entiendo, parece bastante racional y admisible, porque tampoco repugna ni se opone al contagio, antes bien no es mas que un tercer medio, que tambien puede considerarse contacto mediato, por el que es posible tenga lugar la trasmision de la enfermedad. Con efecto viciado el aire atmosférico de una localidad mas ó menos estensa con los miasmas que exhalan los enfermos coléricos, puede á mi juicio ser suficiente causa para contagiar á otros individuos comprendidos en aquella atmósfera sin necesidad de contacto personal, con tal que se encuentren con la disposicion favorable ó susceptibilidad necesaria para contraer el mal.»

En vista de cuanto queda espuesto podemos deducir:

- 1.º Que el cólera-morbo epidémico de la India es eminentemente contagioso.
- 2.º Que su virulencia ó propiedad contagiosa no lo es mas que para un cierto número de personas susceptibles de contraer esta enfermedad.
- 3.º Que se propaga por el contacto inmediato, ó sea de individuo á individuo; y mediato ó lo que es lo mismo, por los efectos infestados.
- 4.º Que se importa de uno á otro país por estos únicos medios. Así es que lo llevan de un lugar á otro los buques, las tropas, las personas reunidas ó aisladas y las mercaderías ó efectos susceptibles.
- 5.º Que por consiguiente no es una epidemia simplemente atmosférica ó dependiente de un vicio especial en la constitucion del aire, ni la propagan los vientos, y si solo que parece probable que en ciertos casos los miasmas desprendidos de los coléricos vicien el aire y este sea capaz de trasmitir el mismo mal á las personas situadas bajo el alcance de su influencia.

## VARIETADES.

### HOMEOPATIA.

#### Documentos históricos.—Ensayos.

*Primera serie de experimentos.*—Considerando Dumas de Montpellier á la fiebre como una reaccion saludable en mu-

(1) Véanse los tres artículos que ha publicado el ilustre Hufeland acerca del contagio, naturaleza exótica del cólera oriental y gérmenes que le propagan.

chas enfermedades, se dedicó á buscar un medio artificial para producirla. En 1804, *antes de que se tratase de homeopatía*, hizo ensayos Mr. Double en union con él y otras muchas personas, tomando quina en todas las dosis. No tuvieron calentura. Duraron estos experimentos cuatro meses.

*Segunda série.*—Antes de 1835, sometió Mr. Andral (hijo), la doctrina homeopática al crisol de la esperiencia. Hé aquí el resultado. *Ninguno*, en mas de ciento treinta hechos recogidos con la mayor buena fé en un grande hospital, y á la vista de muchos testigos. Para evitar toda objecion se tomaron los medicamentos del establecimiento de M. Guibourt, que tenia un botiquin homeopático, y merecida reputacion de esactitud severa, se observó con la mayor escrupulosidad un régimen especial, y tal como Hahnemann le exige. A pesar de estas precauciones, se dijo á Mr. Andral que no habia sido fiel á los preceptos de la doctrina. Volvió á empezar su tarea; estudió la práctica de los homeópatas parisienes como habia estudiado sus libros, y se convenció de que obraban como él, en términos de usar Andral tanto rigor en estos tratamientos como el que mas.

Dos especies de experimentos era menester hacer. Era preciso saber primero, hasta qué punto pueden producirse en el hombre sano enfermedades análogas á las que se pretende curar, y al efecto, para no dejar duda ninguna sobre los resultados escogió los casos mas decisivos. *Quina*: tomó Andral y otras diez ú once personas que gozaban de buena salud la quina, primero segun las prescripciones de Hahnemann, á dosis homeopáticas, y no consiguieron nada. Despues á las dosis comunes, y aumentando sucesivamente y bajo todas las formas: el polvo, el extracto de quina, y por último, el sulfato de quinina, del cual tomaron desde seis á veinticuatro granos al día. Continuáronse estos experimentos por mucho tiempo; repitieronse en diversas estaciones y con diferentes constituciones atmosféricas. Ninguno de los experimentadores tuvo ni aun la menor apariéncia de un acceso de fiebre. Algunos que tenian buen estómago, no sintieron novedad. Los que le tenian mas irritable, se quejaron de incomodidad, cefalalgia, etc. Con algo de preocupacion, decia Andral, hubiera sido sumamente fácil dar cuerpo á estos sintomas, y forjar con ellos esta ó aquella enfermedad, segun lo exigia la doctrina; pero observaban con frialdad, sabian lo que es un acceso de fiebre intermitente. Ni el menor indicio suyo notaron.

Despues de la quina llegó su vez al acónito.

En vano intentaron producir en personas sanas algo que se asemejase á una fiebre general con el acónito.

*Azúfre*. Le tomaron y no tuvieron sarna. *Arnica*. La experimentaron y no sintieron dolores contusivos. De esta suerte repitió los experimentos con las sustancias mas celebradas. Duraron un año estos ensayos, y nada se consiguió.

*Segunda série de observaciones cuidadosamente recogidas dia por dia.*—Fiebres intermitentes. Tratáronse con los glóbulos de quina; algunos enfermos se curaron, pero todos los médicos saben, decia Andral, que tambien se curan *naturalmente*: estos resultados parciales nada prueban. Otras fueron rebeldes, y por último, se vió en la precision de recurrir al método camun, con el que se curaron rápidamente. Fiebre inflamatoria. Administró el acónito en mas de *cuarenta* casos; en *ninguno* ejerció la menor influencia, habiendo permanecido sin alteracion el calor y el pulso. Sífilis. Atacó esta enfermedad bajo todas sus formas, úlceras, escrescencias, etc., con el mercurio soluble de Hahnemann, y sobre todo con los glóbulos de Thuya, en los que tanto confia el reformador. La enfermedad continuó su curso. Aplicó á las úlceras el unguento napolitano, y la curacion fue rápida. Administró en los reumatismos con ó sin fiebre, la bromina, el colchico, etc.: nunca cesó el dolor á beneficio de estos medios. Imitando la conducta de Hahnemann, atacaba Andral en el conjunto de sintomas neumónicos el sobresaliente, unas veces con el acónito, otras con la belladona. Cuando era leve la pulmonia seguia su curso, cuando grave crecia la dolencia en términos de precisar á Mr. Andral á abandonar esta terapéutica.

*Tercera série.*—En 1834 y en las salas de Mr. Bailly (Hôtel-Dieu), se hicieron ensayos bajo la direccion de M. Curie, compañero de redaccion de Leon Simon, que tenian á su cargo el *Diario homeopático*. Curie trajo medicamentos mas auténticos aun, si es licito espresarlo así, que los que usó Andral, pues los mandó venir de Alemania, y de la misma

botica en donde Hahnemann mandaba preparar los suyos. Se abrió un registro en donde se anotaban con el mayor cuidado la fecha de la entrada de cada enfermo, la fecha del principio del tratamiento, el estado del enfermo en esta época, y las mutaciones obtenidas dia por dia. Llevaban este registro Curie y Albin Gras, alumno entonces, y observador muy esacto. De tiempo en tiempo examinaba Bailly con ellos contradictoriamente el estado de los enfermos. Duraron estos ensayos de cuatro á cinco meses. Al cabo de este tiempo se retiró Mr. Curie diciendo, que *difieria la continuacion de los experimentos para el año próximo*. Resultado en favor de la homeopatía, ninguno.

*Cuarta série.*—Hace mas de diez y seis años que Horatii, médico de Nápoles, obtuvo del gobierno la autorizacion para hacer en el hospital de clinica ensayos homeopáticos. Duraron estos ensayos unos cuarenta y cinco dias, al cabo de los cuales se concluyó por pedir al gobierno otra órden para suspenderlos, porque *ninguno* dió los resultados que se esperaban. Despues el mismo Horatii dejó de ser partidario de la homeopatía. El doctor Pamini escribió un libro muy curioso acerca de estos experimentos.

REALES ORDENES.

28 de febrero. Nombrando facultativo del establecimiento central de caballería de Alcalá de Henares al primer ayudante médico D. Felix Echevarria y al segundo D. Antonio Moreno Sanjurjo.

Idem. Nombrando ayudante médico provisional del hospital militar de Alhucemas al licenciado en medicina y cirujia D. Manuel Lopez y Fernandez.

Idem. Nombrando al licenciado en medicina y cirujia D. Antero de la Mata para que en clase de médico auxiliar se encargue de la asistencia de los individuos del arma de caballería destinados al depósito de potros de Aránjuez.

Idem. Idem para el escuadron de remonta de Ubeda al licenciado en medicina y cirujia D. Pascual Zabay y Bayona.

Idem. Concediendo tres meses de real licencia al practicante de farmacia D. Francisco Campisano.

5 de marzo. Concediendo cuatro meses de real licencia al segundo ayudante médico del segundo batallon del Infante D. Miguel Barba y Colon.

Idem. Nombrando facultativo del destacamento de artillería de Zaragoza al licenciado en medicina y cirujia D. Juan Antonio Bernart.

Idem. Concediendo tres meses de próroga á la licencia que disfruta en Canarias el primer ayudante médico D. Bernardo Espinosa.

CRONICA.

Segun los periódicos franceses, se han manifestado algunos casos de cólera asiático en el asilo de mendicidad de San Dionisio (cerca de París), habiéndolos comprobado los profesores Magendie, Melier y Aubert Roche, individuos de la junta superior de higiene establecida por el ministro de comercio y de agricultura. El señor Magendie ha anunciado públicamente este hecho en sus lecciones en el Colegio de Francia. Han ocurrido muchas muertes, y se han practicado autopsias. Tambien se habian observado casos análogos en el pueblo de Saint-Denis y sus inmediaciones. Segun las últimas noticias, se contaban 22 enfermos y 11 muertos.

Dícese que la enfermedad se ha declarado en Saint-Denis, inmediatamente despues de la llegada de un numeroso destacamento de tropa que venia del departamento del Norte.

En este, donde han ocurrido muchas víctimas, parece que es ya menos grave la epidemia. En el del Sena inferior se dice que ha desaparecido.

Despues de escrito lo que precede hemos sabido que en París se han presentado tambien varios, aunque pocos, casos de cólera asiático los dias 11 y 12 del actual.

En Inglaterra, el movimiento del cólera desde su principio hasta el 1.º de marzo es el siguiente.

	Número de casos.	Muertos.
Lóndres. . . . .	1133	584
Provincias. . . . .	958	413
Escocia. . . . .	1124	489
	12355	5892

Cartas de Constantinopla anuncian que ya no existe el mal en esta poblacion.

En Alemania y en Bélgica hace pocos progresos y ataca pocas personas, si bien los casos que ocurren son muy graves.

—En el ejército francés de África se acaba de observar una especie de epidemia de mutilaciones voluntarias, que prueba cuánto puede el espíritu de imitación. Un soldado de un destacamento acampado en Sidi-bel-Abbes, provincia de Orán, se disparó un tiro en una muñeca, y en 20 días siguieron su ejemplo 13 de sus compañeros. Alarmado el comandante, levantó el campo para distraer á la tropa de tan fatales ideas; pero al llegar á Tifrit, que distaba siete ú ocho leguas, supo con sorpresa que en otro batallón estacionado allí, se había manifestado la misma epidemia, habiendo ocurrido en pocos días ocho mutilaciones voluntarias, también de la mano.

—Hé aquí la opinion que tiene formada de nuestros homeópatas un periódico de París. Hablando de la célebre esposicion en que pedían una clínica especial, termina diciendo: «Aun no se dan por vencidos los esponentes, y esperan obtener directamente de la munificencia real, lo que no han podido conseguir por las vías legales. Afirman sin recelo que la doctrina homeopática hace continuos progresos en Europa... Inútil fuera discutir con tales entusiastas; mejor es abandonarlos al sentimiento de su insuficiencia y su incapacidad.» (*Union médicale*, t. III, núm. 30.)

## SOCIEDAD MÉDICA GENERAL DE SOCORROS MÚTUOS.

### ARTICULO DE OFICIO.

Socios admitidos en el mes de febrero, que deben hacer el pago de la cuarta parte del valor de las acciones por que respectivamente se han interesado, en las comisiones provinciales á que los mismos pertenecen, dentro de tres meses improrogables, contados desde la fecha de la patente, como previene el art. 48 de los Estatutos, cancelándose las que no se pegan en dicho término.

#### De la comision provincial de Madrid.

##### Madrid.

- Con el núm. 5039 y fecha 28 de febrero, se espidió la patente á doh
- |          |     |                                               |
|----------|-----|-----------------------------------------------|
| 5040 id. | id. | Juan Bosina y Pla. M. C. Madrid.              |
| 5041 id. | id. | Antonio Mencia y Echeverria. M. C. Madrid.    |
| 5042 id. | id. | Miguel Barron y Pablo. C. Madrid.             |
| 5043 id. | id. | Gregorio Salcedo y Martin. C. Madrid.         |
| 5044 id. | id. | Antonio Alvarez Alcalá. M. C. Madrid.         |
| 5045 id. | id. | Ruperto José Rodriguez Prieto. C. Madrid.     |
| 5046 id. | id. | Natalio Sanz Guijarro. C. Madrid.             |
| 5047 id. | id. | Santiago Casto Aparicio. F. Loeches.          |
| 5048 id. | id. | Sotero Jorge Anacleto Garcia Rojo. C. Madrid. |
| 5049 id. | id. | Antonio Cabello. M. C. Madrid.                |
| 5050 id. | id. | Hermenegildo Cabañas y Gonzalez. C. Camar-    |
|          |     | ma de Esteruelas.                             |
| 5051 id. | id. | Jacinto Francisco de Aguirre y Arnaiz. C.     |
|          |     | Madrid.                                       |
| 5052 id. | id. | Francisco Guirao y Claver. C. Madrid.         |
| 5053 id. | id. | Manuel de Gor y Garcia. M. Madrid.            |
| 5054 id. | id. | Pedro Leandro Garcia Lopez. C. Madrid.        |

##### Badajoz.

- |          |     |                                        |
|----------|-----|----------------------------------------|
| 5054 id. | id. | Erancisco Alsiná y Amignet. M. Aznaga. |
|----------|-----|----------------------------------------|

##### Ciudad-Real.

- |          |     |                                              |
|----------|-----|----------------------------------------------|
| 5055 id. | id. | Juan Francisco Gallego. M. C. Almaden.       |
| 5056 id. | id. | Pablo Gonzalez Calero y Ruiz. F. Manzanares. |
| 5057 id. | id. | Miguel Diaz Pines. C. Manzanares.            |

##### Cuenca.

- |          |     |                                    |
|----------|-----|------------------------------------|
| 5058 id. | id. | Julian Garcia Isidro. C. Tarancon- |
|          |     | Guadalajara.                       |

- |          |     |                                         |
|----------|-----|-----------------------------------------|
| 5059 id. | id. | Salvador Yagüe y Ortega. C. Peralveche. |
| 5060 id. | id. | Eugenio Samper y Garcia. C. Hombrados.  |

##### Toledo.

- |          |     |                                |
|----------|-----|--------------------------------|
| 5061 id. | id. | Manuel Martin. F. Navahermosa. |
|----------|-----|--------------------------------|

#### De la comision provincial de Barcelona.

##### Barcelona.

- |          |     |                                              |
|----------|-----|----------------------------------------------|
| 5062 id. | id. | D. Jaime Casellas y Ferran. M. C. Barcelona. |
| 5063 id. | id. | Antonio Xarrié y Simó. M. C. Barcelona.      |
| 5064 id. | id. | Juan Fagués. C. San Felio de Codines.        |
| 5065 id. | id. | Andrés Pinos y Pinydell. M. C. Barcelona.    |
| 5066 id. | id. | Cárlas Colon. M. C. Artés.                   |

##### Lérida.

- |          |     |                                                 |
|----------|-----|-------------------------------------------------|
| 5067 id. | id. | Lorenzo Güell y Batlle. M. C. Borjas de Urgell. |
| 5068 id. | id. | Ramon Vidal y Bellar. M. Ibars de Urgel.        |
| 5069 id. | id. | Ramon Jaques y Bosch. M. C. Tárrega.            |

##### Mallorca.

- |          |     |                                         |
|----------|-----|-----------------------------------------|
| 5070 id. | id. | Francisco Pey y Montañola. M. C. Palma. |
|----------|-----|-----------------------------------------|

#### De la comision provincial de Burgos.

##### Burgos.

- |          |     |                                                            |
|----------|-----|------------------------------------------------------------|
| 5071 id. | id. | D. Simon Villamayor y Marzal. C. Santa Cruz de la Salceda. |
|----------|-----|------------------------------------------------------------|

##### Logroño.

- |                               |     |                                                              |
|-------------------------------|-----|--------------------------------------------------------------|
| 5072 id.                      | id. | Pedro Morga. C. Cañas.                                       |
| 5073 id.                      | id. | Cleto Echauri. C. Pedroso.                                   |
| 2689 20 de noviembre de 1842. |     | D. Pedro Lorenzo y Gil (Rehabilitado).<br>C. Tal del Cuende. |

#### De la comision provincial de Córdoba.

##### Jaen.

- |          |     |                                         |
|----------|-----|-----------------------------------------|
| 5074 id. | id. | D. Antonio de la Torre y Ruiz. C. Jaen. |
|----------|-----|-----------------------------------------|

#### De la comision provincial de Gerona.

##### Gerona.

- |          |     |                                                        |
|----------|-----|--------------------------------------------------------|
| 5075 id. | id. | D. José Gon y Molinas. M. C. Bañolas.                  |
| 5076 id. | id. | Narciso Bosch. C. San Gregorio.                        |
| 5077 id. | id. | Jaime Claudio Malagrida y Guin. C. San Esteban de Bas. |

#### De la comision provincial de Huesca.

##### Huesca.

- |                     |  |                                 |
|---------------------|--|---------------------------------|
| 5078 28 de febrero. |  | D. Esteban Puertolas. C. Apies. |
|---------------------|--|---------------------------------|

#### De la comision provincial de Murcia.

##### Albacete.

- |          |     |                                               |
|----------|-----|-----------------------------------------------|
| 5079 id. | id. | D. Leon Maria Ramon Varela Roses. C. Candete. |
|----------|-----|-----------------------------------------------|

#### De la comision provincial de Navarra (Pamplona).

##### Navarra.

- |          |     |                                       |
|----------|-----|---------------------------------------|
| 5080 id. | id. | D. José Napal y Torrea. M. Navascues. |
|----------|-----|---------------------------------------|

##### Alava.

- |          |     |                                         |
|----------|-----|-----------------------------------------|
| 5081 id. | id. | Antonio Beltran de Heredia. M. Alegria. |
|----------|-----|-----------------------------------------|

##### Guipúzcoa.

- |          |     |                                     |
|----------|-----|-------------------------------------|
| 5082 id. | id. | Melquiades de Mayora. M. C. Segura. |
|----------|-----|-------------------------------------|

#### De la comision de Tarragona (Reus).

##### Tarragona.

- |          |     |                                                      |
|----------|-----|------------------------------------------------------|
| 5083 id. | id. | D. Mariano Andreu. M. C. Reus (Castrense).           |
| 5084 id. | id. | Angel Lluís y Rubio. M. C. Tortosa.                  |
| 5085 id. | id. | Juan Claveri y Clota. C. Borjas del Campo.           |
| 5086 id. | id. | Ramon Ferrer y Vallvé. M. C. Alcober.                |
| 5087 id. | id. | Manuel Cotorruelo y Lopez. M. Tarragona (Castrense). |

#### De la comision provincial de Valencia.

##### Valencia.

- |          |     |                                             |
|----------|-----|---------------------------------------------|
| 5088 id. | id. | D. Vicente Fernandez de la Cámara. M. Anna. |
|----------|-----|---------------------------------------------|

#### De la comision provincial de Zaragoza.

##### Zaragoza.

- |          |     |                                                         |
|----------|-----|---------------------------------------------------------|
| 5089 id. | id. | D. Miguel Chulilla y Juncar. M. C. Murillo de Gallegos. |
| 5090 id. | id. | Ildefonso Gonzalez Aguado. M. Villalengua.              |
| 5091 id. | id. | Simon Tenias. M. Biota.                                 |
| 5092 id. | id. | Lorenzo Domegne. C. Valmadrid.                          |

Es conforme con los antecedentes de su referencia que obran en esta secretaría general de mi cargo.—Madrid 9 de marzo de 1849.—*José Ramon Villalba*, secretario general.

## COMISION PROVINCIAL DE MADRID.

*Salicitudes presentadas en esta Comision en los días que abajo se señalan pidiendo su ingreso en la Sociedad los profesores siguientes:*

- |                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------|
| D. Ramon Barriuso y Porras. M. C. Madrid; presentada en 3 de marzo de 1849. |
| Pedro Horcos y San Martín. C. Madrid; presentada en 6 id.                   |
| Pedro Celestino Libroero y Garcia. M. C. Uclés (Cuenca); presentada id. id. |
| Manuel Aguirre. M. C. Barajas (Madrid); presentada en 9 id.                 |

La Comision espera, que si alguna persona tiene conocimiento de cualquiera circunstancia por la que no deba ser admitido en la Sociedad alguno de los mencionados individuos, lo ponga en conocimiento del infrascrito Srío, de la misma en el término de un mes contado desde la fecha.—Madrid 9 de marzo de 1849.—El secretario, *Máximo Garcia Lopez*.

## VACANTES.

Lo está la plaza de médico 2.º de la ciudad de Segovia, dotada con 6000 rs. al año, pagados puntualmente por mensualidades, ademas de los derechos de visitas y consultas de enfermos no pobres; el ayuntamiento convoca pretendientes para su provision con arreglo al pliego de condiciones

de manifiesto en secretaria; previniendo en su consecuencia que los aspirantes à dicha plaza dirijan sus solicitudes, francas de porte, al presidente en término de treinta días, contados desde la fecha, acompañado:

1.º La fe de bautismo, ó testimonio de ella, 2.º Testimonio literal del título de profesor que acredite la facultad ó facultades del candidato para ejercer. 3.º Relacion justificada de estudios, méritos y servicios contraídos en el ejercicio de su facultad.

Y por último, atestado del ayuntamiento con la firma del alcalde, regidor 1.º, síndico y cura párroco de su último domicilio en que conste el tiempo de residencia, su buena vida y costumbres, y la conducta y concepto público en el ejercicio de su profesion.

Segovia 22 de febrero de 1849.—El alcalde presidente, Vicente Gonzalez.—Romualdo Becerril, secretario.

—Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Fuentesauco, partido judicial en la provincia de Zamora; consiste su dotacion en ocho mil rs. anuales pagados por trimestres vencidos del presupuesto municipal: los aspirantes dirigirán sus solicitudes y documentos que comprueben sus méritos literarios y científicos al presidente del ayuntamiento de dicha villa hasta el día 15 de abril próximo venidero, plazo marcado para la recepcion de las espresadas solicitudes; proveyéndose la plaza el 15 de mayo siguiente.

—Lo estan tambien, las de cirujano y boticario de la villa de Salas de los Infantes, provincia de Burgos.

La dotacion de la primera es de 900 rs. pagados por trimestres y 100 fanegas de trigo comuña cobradas de su mayor parte por trimestres y lo restante en el mes de setiembre.

La de la segunda, consiste en 600 rs. pagados por trimestres, 150 fanegas de trigo comuña cobradas en setiembre y casa de balde, y de los pueblos de Arroyo, Castrillo, Castrovido, Monasterio y Terrazas 700 rs. y 125 fanegas de la propia especie pagados en los mismos términos.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte à este ayuntamiento hasta el 25 de marzo en cuyo día se proveerán dichas plazas.

—La de médico-cirujano de Cangas de Tineo, provincia de Asturias: su dotacion 1400 rs. anuales pagados de los fondos comunes y los honorarios con que deberán contribuir los enfermos que no sean pobres. Se admiten solicitudes hasta el 3 de abril.

—La de médico-cirujano de Mejorada del Campo, provincia de Madrid: su poblacion 120 vecinos y su dotacion 500 ducados pagados por trimestres por el ayuntamiento y ademas los partos y golpes de mano airada. Las solicitudes hasta el 22 del corriente.

—La de médico-cirujano de Villasandino, provincia de Burgos: su dotacion 200 fanegas de trigo, casa de balde, dos carros de leña, dos de paja y libre de contribuciones: pero con la condicion de que el agraciado ha de tener de su cuenta un barbero-sangrador que egerza la cirujia menor para todos los vecinos, debiendo ser casados ambos. Las solicitudes se admiten en todo el mes de marzo.

—La de cirujano de Villatuelda y su anejo Terradillos, provincia de Burgos; su dotacion 90 fanegas de trigo cobradas por el facultativo en setiembre, casa y dos carros de leña. Las solicitudes hasta el 27 del corriente.

—La de cirujano de Valdemareo, provincia de Madrid, su dotacion 75 fanegas de centeno, dos arrobas de patatas cada vecino con mas algo de leña. Se admiten solicitudes desde mediados de marzo en adelante: dista 10 leguas de esta corte y dos de Torrelaguna.

—La de médico cirujano de la villa de Pozo Rubio, provincia de Cuenca, partido de Tarancon, que se proveerá el día 8 de abril próximo: se halla dotada con 6000 rs. anuales que pagará el vecindario por trimestres, cobrados por el ayuntamiento ó recaudados de contribuciones; sin incluir en la derrama los habitantes del sitio de Torrelengua y sus tres molinos, estramuros de la poblacion, que con ellos podrá hacer el facultativo sus ajustes convencionales.

**ANUNCIOS.**

**Obras publicadas por las empresas del Museo Científico y Biblioteca de Medicina.**

ANDRAL: *Clinica médica*. Cinco tomos; 96 rs. en Madrid y 112 en provincias.

BAYARD: *Elementos de medicina legal*, arreglados à la legislacion española por D. Manuel Sarraís. Un tomo en 8.º mayor: 18 rs. en Madrid y 20 en provincias.

BERARD, BOYER, VIDAL DE CASSIS: *Tratado completo de enfermedades esternas*. Cinco tomos en 4.º mayor, que comprenden el Tratado de Patologia esterna de Vidal de Cassis aumentado con la Cirujia general de Berard y mucha parte de la obra de Boyer; 144 rs. en Madrid y 168 en provincias.

BEUDANT: *Tratado de mineralogia*, traducido por D. Cayetano Balzeiro; un tomo en 8.º con láminas; 16 rs. en Madrid y 18 en provincias.

BONAMY: *Atlas de anatomia descriptiva. Primer tomo* en 4.º mayor con 84 láminas perfectamente grabadas en París, que comprenden la osteologia, miologia, sindesmologia y aponeurologia: en negro, 168 rs. en Madrid, y 196 en provincias, é iluminadas, 336 y 392: 2.º tomo con 62 láminas, que comprende la angiologia, 126 rs. en negro en Madrid y 147 en provincias, é iluminadas 252 y 294. Sigue la publicacion por entregas y se suscribe à 6 rs. en negro cada una en Madrid y 7 en provincias,

y à 12 y 14 iluminadas. Toda la obra constará de unas 70 entregas.

BOUILLAUD: *Ensayo sobre la filosofia médica*, y sobre las generalidades de la clinica médica, precedido de un resumen filosófico de los principales progresos de la medicina, y seguido de un examen comparativo de los resultados de las sangrias repetidas, y de los del antiguo método en el tratamiento de las afecciones agudas, traducido por D. A. Codorniu. Un tomo en 8.º 16 reales en Madrid y 18 en provincias.

BOSSU: *Nuevo compendio médico*. Dos tomos en 8.º mayor, 20 rs. en Madrid y 24 en provincias.

CHAVARRY: *Prontuario de Física, Química é Historia natural médicas*. Un tomo en 8.º, 24 rs. en Madrid y 28 en provincias.

—*Prontuario de Física médica*. Un cuaderno en 8.º, 10 reales en Madrid y 12 en provincias.

—*Química médica*. Id. id. id.  
—*Historia natural médica*. Id. id. id.

CHOMEL Y DUBOIS: *Tratado de patologia y terapéutica general*. Un tomo en 4.º mayor, que comprende la última edicion de la patologia general de Chomel integra y con muchas notas, y un estenso extracto de la de Dubois, 30 rs. en Madrid y 35 en provincias.

CHOMEL: *Lecciones clinicas acerca del reumatismo y go'a*. Un tomo, 14 rs. en Madrid y 16 en provincias.

DESMARRÉS: *Tratado teórico y practico de las enfermedades de los ojos*. Dos tomos en 8.º mayor, 36 rs. en Madrid y 42 en provincias.

FABRE: *Tratado de enfermedades de mujeres*, traducido, y con un apéndice por D. Tomas Corral, 2 tomos en 4.º mayor à dos columnas, 54 rs. en Madrid y 60 en provincias.

HENLE: *Tratado de anatomia general*. Un tomo en 4.º mayor de mas de 500 páginas, con láminas para su mejor inteligencia, 46 rs. en Madrid y 52 en provincias.

HERRERA: *Memoria sobre las aguas de Panticosa*, en 4.º, 6 rs.

MENDEZ ALVARO Y NIETO: *Elementos del arte de los apósitos*, 1.ª edicion. Un tomo en 8.º, 30 rs. en Madrid y 34 en provincias.

—*Prontuario del arte de los apósitos*. Un cuaderno en 8.º, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

MOREAU: *Tratado práctico de partos*. Dos tomos con láminas 36 rs. en Madrid y 42 en provincias.

—*Atlas del tratado práctico de partos*; 60 láminas en folio, enasternado con cantos de relieve. Un tomo, en negro 230 rs., iluminado 480.

MOREJON: *Historia de la medicina española*. Tomos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º 72 rs. en Madrid y 84 en provincias.

MONNERET Y FLEURY: *Tratado completo de patologia interna* Tomos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º; 30 rs. cada uno en Madrid, y 33 en provincias francos de porte. Esta obra constará de nueve tomos, en la cuales se reasumirá todo lo que se ha escrito de medicina práctica.

RACIBORSKI: *Resúmen práctico y razonado del diagnóstico*, que comprende la inspeccion, medicion, palpacion, depresion, percusion, etc., etc., etc., 2.ª edicion. Dos tomos en 8.º mayor, 24 reales en Madrid y 30 en provincias.

SANTERO: *Juicio critico del sistema homeopático*, en 4.º 4 rs.

TAVERNIER: *Elementos de clinica quirúrgica*. Un tomo en 8.º, 14 rs. en Madrid y 16 en provincias.

TROUSSEAU Y PIDOUX: *Tratado de terapéutica y materia médica*, traducido de la 3.ª edicion por don Matias Nieto y con importantes adiciones, 3 tomos en 8.º, 60 rs. en Madrid y 70 en provincias.

VELPEAU: *Anatomia quirúrgica general y topografica*. Un tomo en 4.º mayor, 32 reales en Madrid, y 38 en provincias. Para la mejor inteligencia de esta obra se acompañan nueve láminas, que iluminadas cuestan en Madrid 36 rs. y en negro 18, y en las provincias 42 y 21.

VIDAL DE CASSIS: *Tratado de patologia esterna*. (Véase *Berard, Boyer y Vidal de Cassis*.)

COMPTE: *Organizacion y fisiologia del hombre*. Un tomo en folio con 15 láminas iluminadas, recortadas y sobre puestas en términos de manifestar la estructura y posicion natural de las visceras, 64 rs.

GALL Y LAVATER: *Tratado de frenologia y fisiognomonia*; con 15 láminas en folio, iluminadas 64 rs.

DANCE: *Manual de auscultacion*, que comprende los conocimientos necesarios para usar el estetóscopo, 2 rs.

HIPOCRATES: *Obras genuinas*, traducidas de la coleccion de Littré, por don Tomas Santero. Cuatro tomos en cuarto, 120 rs.

—*Pronósticos*, traducidos por don Tomas Santero. 10 rs.

LIEBIG: *Cartas sobre la química*. Un tomo en 8.º, 14 rs. en Madrid y 16 en Proviucias.

NIETO: *Memoria sobre una asociacion médica general*, 2 rs.

Todas estas obrás se venden en Madrid, calle de los Caños, núm. 4, cuarto principal, y librerias de Viana y D. Enrique Jordan: en las provincias donde se suscribe al Museo Científico y Gaceta Médica.

Se pueden hacer pedidos por medio de todos los libreros, farmacéuticos etc., y directamente à D. Matias Nieto, calle de los Caños, núm. 4. Tambien se envian las obras à los profesores que las piden admitiendo su pago en plazos convencionales.

**MADRID,**

IMPRENTA DE LA CALLE DE S. VICENTE, Á CARGO DE D. CELESTINO G. ALVREZ.